(28)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 028-97-AGN/J

Lima, 17 FEB. 1997

Visto el Memorándum Nº 027-97-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del Seminario Taller sobre "Archivo Secretarial";

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos Nºs. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la ejecución del Seminario Taller sobre "Archivo Secretarial" a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 17 al 21 de Febrero de 1997 con un total de 20 horas en el horario de 6:15 p.m. a 9:30 p.m., de acuerdo a la ficha de evento académico que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo.- El dictado del seminario señalado estará a cargo de la Sra:

Lic. Vilma Fung Henríquez

Artículo Tercero.- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente :

a) Cobro por Concepto de Matrícula la suma de S/. 150.00 (CIENTO CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por participante,

b) El pago de S/. 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros,

Artículo Cuarto.- Los gastos que irrogue el presente seminario se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1.02075 Vigilancia y Conservación, 3.1064 Capacitación y Formación Archivística, Grupo Genérico del Gasto 3. Bienes y Servicios, Específica del Gasto 37 Otros Servicios de Terceros - Personas Naturales, por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación